

Número de rutas troncales dictaminadas y operando bajo los criterios del programa general de transporte



Contabiliza el número de rutas troncales dictaminadas y operando bajo los criterios del programa general de transporte.

Detalles del indicador

Identificador:	DST2-017	Tipo del indicador:	Producto
Nivel del indicador:	Nivel: 2.-Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Instituto Metropolitano de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de
Periodicidad:	Anual	Año base:	2018

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2024	Tendencia deseable
-------------------------	------------------	-----------	--------------------

18

Rutas

19

↑
Ascendente
(Conviene a Jalisco que aumente)

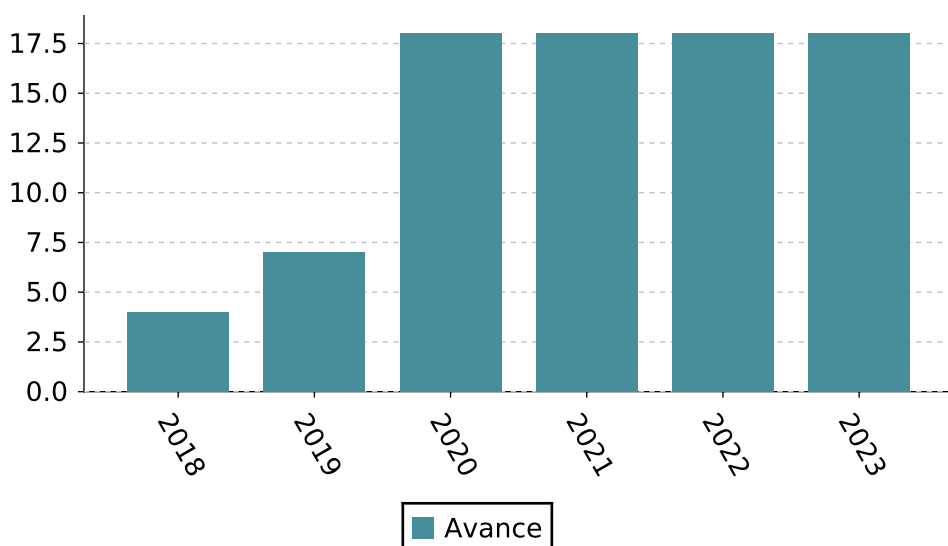
Reportado al:
31/12/2023

Fuente: Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). Cifras preliminares a diciembre de 2023.
Nota: Cifras preliminares a diciembre de 2023.

Valores históricos

Año	Valor
2023	18
2022	18
2021	18
2020	18
2019	7
2018	4

Gráfica de avance



Número de rutas troncales dictaminadas y operando bajo los criterios del programa general de transporte

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Desarrollo sostenible del territorio
 Programa: 4.- Desarrollo sostenible del territorio Temática: 24.- Desarrollo metropolitano
 Objetivo de desarrollo: Incrementar la coordinación metropolitana en todas las áreas metropolitanas del Estado.

Metas	 2024
	19

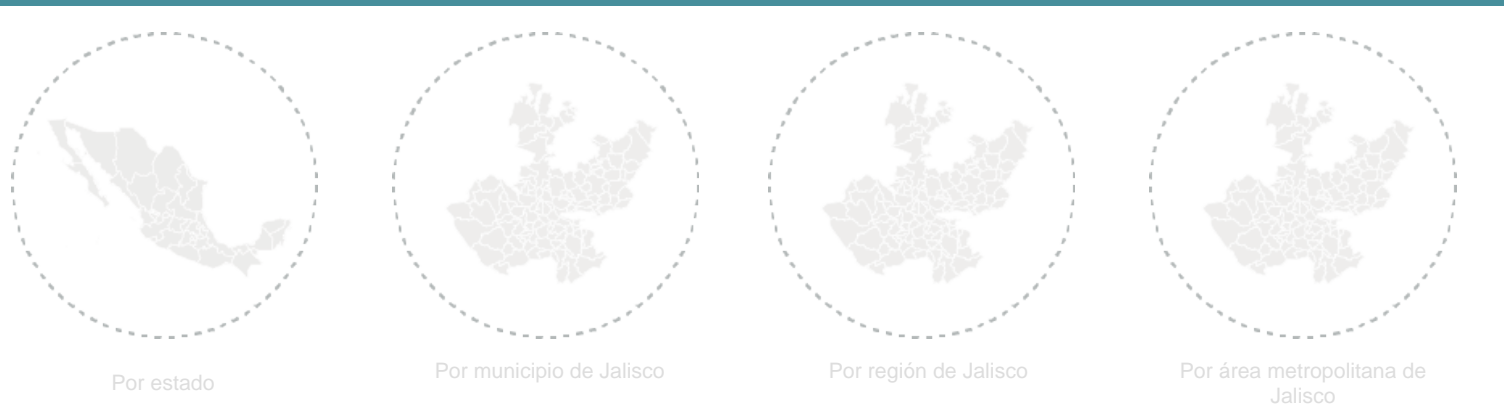
Línea Base	2020
	18

Las metas identificadas con el ícono  están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Metodología

Metodología: Es una sumatoria de rutas troncales operando bajo los criterios del Programa General de Transporte del Estado de Jalisco.
 Fórmula: = sumatoria de rutas troncales operando
 Variables: Número de rutas troncales

Datos desagregados disponibles del indicador



Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1739>